

APD/MAR/TSK
SAM

REF.: AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA

RES. EX. N° 005 ADM

SANTIAGO, 07 ENE 2015

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL N° 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 versión 2 de 17 de julio de 2014, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, Resolución N°110 de 2005, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el año 2015, el Consejo de Defensa del Estado, cumple 120 años;
- 2.- Que con el objeto de conmemorar dicho aniversario, el Servicio emitirá, a través de la Empresa de Correos de Chile, 1 Sello Postal "120 años", el cual contempla un tiraje de 50.000 ejemplares;
- 3.- La cotización emitida por la Empresa de Correos de Chile, Rut 60.503.000-9, por el monto de \$6.900.000.- Exento de Impuesto IVA, para atender el requerimiento indicado en el punto anterior;
- 4.- Lo dispuesto en la letra g) del artículo 8 de la ley N° 19.886, y el N°7 letra b del artículo 10 de su Reglamento, sobre contrataciones que se financien con gastos de representación;
- 5.- Lo dispuesto, en el Decreto Supremo N°854, del Ministerio de Hacienda de 2004, que contiene las clasificaciones del presupuesto Público, y que, con respecto a la asignación N°003 del ítem 12 del Subtítulo N°22, que se denomina "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", sólo en su parte pertinente a los gastos netamente institucionales y excepcionales que responden a una necesidad de exteriorización de la presencia del respectivo organismo;
- 6.- Los antecedentes que se acompañan, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **AUTORIZASE** la(s) siguiente(s) Contratación (es) de Bienes y/o Servicios y su(s) respectiva(s) orden(es) de compra:

N° OC	RUT	Nombre	Monto Imp. Incl.	Breve detalle
605-5-SE15	60.503.000-9	Empresa de Correos de Chile.	\$6.900.000.-	Emisión postal de 50.000 estampillas con motivo del aniversario N°120 del CDE. Plazo de entrega 62 días hábiles a contar de la emisión de la orden de compra.

2.- PAGUESE el monto indicado, en pesos, al (a los) proveedor(es) antes señalado(s), dentro del plazo de 30 días de recibido conforme por la Unidad de Comunicaciones, los bienes o servicios solicitados, previa presentación del correspondiente documento tributario.

3.- IMPUTESE el gasto que demande la presente Resolución al siguiente ítem: **22.12.003** “GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL”, del presupuesto vigente de este Servicio.

Anótese, refréndese y comuníquese,

Por orden del Presidente del Consejo de Defensa del Estado



KENY MIRANDA OCAMPO
SECRETARIO ABOGADO
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Rut : 61.006.000-5
Dirección : Agustinas 1687
Teléfono : 56-02-26751815
Fax :

Demandante : Consejo de Defensa del Estado
Unidad de Compra : Consejo de Defensa del Estado
Fecha Envío OC. : 07-01-2015 17:38:43
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 605-5-SE15

SEÑOR (ES)	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE			A Sr (a)	: Soporte licitaciones soporte licitaciones
DIRECCIÓN	EXPOSICION 221	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-9565554
	PISO 2 ESTACION CENTRAL				
RUT	: 60.503.000-9			FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Emisión Postal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Agustinas 1687	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Agustinas 1687	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roberto Soto	56-02-26751815	roberto.soto@cde.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad		Formato: 48 mm de ancho X 36 mm de alto. Tirada: 50.000 ejemplares, a ponerse en circulación a lo largo de todo Chile.	6.900.000,00	0,00	0,00	6.900.000

Neto	\$	6.900.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	6.900.000
Exento	\$	0
Total	\$	6.900.000

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Emisión Postal 120 años del CDE.
Plazo de entrega 62 días hábiles a contar de la emisión de la orden de compra. IP:22.12.003.GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>





Servicio de Impuestos Internos

Identificar Nuevo Contribuyente

Cerrar Sesión



Mi SII

Registro de Contribuyentes

Impuestos Mensuales

Factura Electrónica

Boletines Mensuales

Regula

Cooperaciones Internas

Exento Renta

Solicitud de Tránsito

Resolución de Votaciones

Uso de Contadores

Indicadores y Estadísticas

Usted está en: >Valores y Fechas > UTM - UTA - IPC >

2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002, 2001, 2000, 1999, 1998, 1997, 1996, 1995, 1994, 1993, 1992, 1991, 1990, 1989, 1988, 1987, 1986, 1985, 1984, 1983, 1982, 1981, 1980, 1979, 1978, 1977, 1976, 1975

UTM - UTA - IPC 2015
En la siguiente tabla se presenta para los meses del 2015, los respectivos valores de la UTM y la UTA, expresados en pesos (en la primera y segunda columna, respectivamente). En las columnas restantes se presenta el IPC de cada mes de dicho año y la variación porcentual mensual, acumulada a la fecha y anual.

2015	UTM (1)	UTA (2)	Indice de Precios al Consumidor (IPC) Valor en puntos (6)	Variación Porcentual		
				Mensual (3)	Acumulado 2015 (4)	Ultimos 12 meses (5)
Enero	43.198	518.376				
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

(1) UTM = Unidad Tributaria Mensual
(2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)
(3) Variación mensual : Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.
(4) Variación acumulada 2015: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.
(5) Variación Ultimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.
(6) IPC Valor en Puntos: A partir del mes de enero 2014, el INE ha procedido a recalcular los índices de precios al consumidor, considerando como base anual diciembre 2013=100. Ahora bien, la serie empalmada de los IPC desde diciembre 2009 hasta diciembre 2013, según publicación efectuada por el INE en su página web, corresponden a lo que este Servicio publicó en la Circular N°16, de 2014.

Servicio de Impuestos Internos

43.198 x 200 = 8.639.600.-

Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)

De: Subadministrativo-IvanhoeAguirre(Jefe)
Enviado el: martes, 30 de diciembre de 2014 16:37
Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Asunto: RV: tarifas y cobertura
Datos adjuntos: Certificado proveedor único_CorreosChile.pdf; Cotización emisión CDE.docx
Firmado por: ivanhoe.aguirre@cde.cl

Roberto, este gasto se carga a gastos de representación y por tanto no nos afecta el PAC.

Atte,



Ivanhoe Aguirre Rivera

Jefe Subdepartamento Administrativo
Fono: (56-02) 2 675 18 14
ivanhoe.aguirre@cde.cl
Agustinas 1687, Santiago
www.cde.cl

De: Subadministrativo-IvanhoeAguirre(Jefe)
Enviado el: martes, 30 de diciembre de 2014 16:36
Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
CC: Subadministrativo-CristinaRiveraZ(Secretaria)
Asunto: RV: tarifas y cobertura

Roberto, favor preparar contratación de emisión postal "120 años", compuesta por 1 sello a la empresa Correos de Chile.

Plazo:8/1/2015

Atte,



Ivanhoe Aguirre Rivera

Jefe Subdepartamento Administrativo
Fono: (56-02) 2 675 18 14
ivanhoe.aguirre@cde.cl
Agustinas 1687, Santiago
www.cde.cl

De: Administracion-ArminPalma(Jefe)
Enviado el: martes, 30 de diciembre de 2014 14:58
Para: Subadministrativo-IvanhoeAguirre(Jefe)
CC: Subadministrativo-CristinaRiveraZ(Secretaria)
Asunto: RV: tarifas y cobertura

Ivanhoe, por favor preparar contratación primera semana de enero 2015.

gracias



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Armin Alonso Palma Díaz

Jefe Departamento de Administración General

Fono: (56-02) 2675 1861 – cel 68391953

arminpalma@cde.cl

Agustinas 1687 piso 3, Santiago Chile

www.cde.cl

De: Mario Pinto [<mailto:mario.pinto@correos.cl>]

Enviado el: martes, 30 de diciembre de 2014 9:16

Para: Administracion-ArminPalma(Jefe)

CC: Carlos Romero Ovalle; Ljubica Gunther Sapunar

Asunto: RV: tarifas y cobertura

Estimado Armin,

Lo solicitado. Es importante comenzar con la reunión de coordinación a la brevedad por lo cual quedamos a la espera de vuestra propuesta de fecha y horario.

SlDs

Mario Pinto Cabrolhier

Ejecutivo Ventas Estado

Exposición 221, Estación central, piso 2, Sgo. Chile

Fono: 56- 029565550 / Anexo: 25550

mario.pinto@correos.cl

www.correos.cl



Premio Nacional
a la Calidad y a la
Gestión de Excelencia
ChileCalidad



De: Administracion-ArminPalma(Jefe) [<mailto:arminpalma@cde.cl>]

Enviado el: martes, 23 de diciembre de 2014 11:03

Para: Mario Pinto

CC: Partes-KarinaCavieres(Secretaria); Presidencia-PamelaVillagran(Jefa de Gabinete Presidencia); Comunicaciones-MaureenSchaffer; Comunicaciones-XimenaPerez

Asunto: RE: tarifas y cobertura

Estimado Mario, atención a que este Consejo requiere contratar servicio de sellos conmemorativos, mediante el cual esta institución dispondrá de 50.000 sellos. Se requiere que nos remita cotización actualizada para la dictación de resolución de contratación, agradeceré a Usted también nos remita por mismo medio, certificación que posee calidad de proveedor único para este servicio (sellos conmemorativos).

Internamente, la Jefe (s) de Oficina de Partes e Informaciones, Sra. Karina Cavieres, será quien coordinará la contratación. En cuanto al diseño de los sellos, la contraparte por la Institución será nuestra Jefa de Gabinete, Srta. Pamela Villagrán.

Esperamos contar con la cotización, especificación y certificado a la brevedad para proceder a contratación.

Saludos



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Armin Alonso Palma Díaz

Jefe Departamento de Administración General

Fono: (56-02) 2675 1861 – cel 68391953

arminpalma@cde.cl

Agustinas 1687 piso 3, Santiago Chile

www.cde.cl

De: Partes-JacquelinePoch(Jefe)

Enviado el: miércoles, 03 de diciembre de 2014 10:25

CC: Presidencia-PamelaVillagran(Jefa de Gabinete Presidencia); Administracion-ArminPalma(Jefe); Comunicaciones-MaureenSchaffer; Comunicaciones-XimenaPerez
Asunto: Re: tarifas y cobertura

Estimado Mario: lamento no haber respondido antes pero me encontraba con licencia, solo me reincorporé hoy.

De acuerdo a tu información los 50.000 sellos son para uso del CDE y, para usarlos en carta certificada basta con que al sobre se le agreguen la cantidad de sellos necesarios para alcanzar el valor de la certificación.

Copio este correo al resto de los funcionarios que estuvimos en la última reunión, para avanzar con el proyecto.

En cuanto tenga noticias me comunicaré contigo.

Atte.,



JACQUELINE POCH SALVO
Jefe
Oficina de Partes, Archivo General e
Informaciones
Fono: (56-2) 26751802
jacquelinepoch@cde.cl
Agustinas N°1687, Santiago-Chile
www.cde.cl

De: Mario Pinto [mario.pinto@correos.cl]
Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2014 11:53
Para: Partes-JacquelinePoch(Jefe)
CC: Carlos Romero Ovalle
Asunto: RE: tarifas y cobertura

Estimada Jacqueline.

Respecto de lo señalado, correos determina la cantidad de sellos a poner a disposición del mercado y los filatelistas y no afecta la cantidad asignada al cliente. Por el uso de los sellos, Uds. determinan su utilización en su correspondencia de acuerdo al valor facial. Por la continuidad del proyecto, sugiero entrar en el terreno de coordinación para avanzar con los plazos adecuados.

Slds

De: Partes-JacquelinePoch(Jefe) [<mailto:jacquelinepoch@cde.cl>]
Enviado el: martes, 25 de noviembre de 2014 16:11
Para: Mario Pinto
Asunto: RE: tarifas y cobertura

Estimado Mario: estamos a la espera de la respuesta a lo planteado en correos adjuntos.

Solicito encarecidamente una respuesta, para poder seguir con el proyecto.

Atte.,

[[cid:image001.png@01CE2653.8A3A7130](#)]

JACQUELINE POCH SALVO
Jefe
Oficina de Partes, Archivo General e Informaciones
Fono: (56-2) 26751802

Agustinas N°1687, Santiago-Chile
www.cde.cl<<http://www.cde.cl/>>

De: Partes-JacquelinePoch(Jefe)
Enviado el: viernes, 21 de noviembre de 2014 17:12
Para: 'Mario Pinto'
Asunto: RV: tarifas y cobertura

Estimado Mario: a lo requerido en correo adjunto, solicito, además, indicarnos como podemos usar los sellos en carta certificada.

A la espera de tu pronta respuesta, se despide cordialmente.

Atte.,

[cid:image001.png@01CE2653.8A3A7130]

JACQUELINE POCH SALVO
Jefe
Oficina de Partes, Archivo General e Informaciones
Fono: (56-2) 26751802
jacquelinepoch@cde.cl<<mailto:jacquelinepoch@cde.cl>>
Agustinas N°1687, Santiago-Chile
www.cde.cl<<http://www.cde.cl/>>

De: Partes-JacquelinePoch(Jefe)
Enviado el: viernes, 21 de noviembre de 2014 9:45
Para: 'Mario Pinto'
CC: Presidencia-PamelaVillagran(Jefa de Gabinete Presidencia); Administracion-ArminPalma(Jefe); Comunicaciones-XimenaPerez
Asunto: RE: tarifas y cobertura

Estimado Mario: conforme la reunión sostenida ayer con el Presidente del CDE, solicito, tengas a bien, indicarnos el porcentaje de sellos que quedarían en poder de nuestra Institución.

[cid:image001.png@01CE2653.8A3A7130]

JACQUELINE POCH SALVO
Jefe
Oficina de Partes, Archivo General e Informaciones
Fono: (56-2) 26751802
jacquelinepoch@cde.cl<<mailto:jacquelinepoch@cde.cl>>
Agustinas N°1687, Santiago-Chile
www.cde.cl<<http://www.cde.cl/>>

De: Partes-JacquelinePoch(Jefe)
Enviado el: viernes, 17 de octubre de 2014 12:25
Para: 'Mario Pinto'
Asunto: RE: tarifas y cobertura

Estimado Mario: solicito, tener a bien, aclararme las siguientes dudas:

1. La presentación estipula un valor para 1 sello y otro para 2 sellos, de esto entiendo (yo) que el valor difiere según sean diferentes modelos de sellos?
2. A que se refiere con Block S, viñeta y Hoja bloque.

distribución), por lo tanto del total cuantos serian para nuestro uso y difusión

4. El valor consignado en el sello y el tamaño, como se define?

5. Finalmente le recuerdo la consulta relacionada con nuestras restricciones presupuestarias, si es que podría adecuarse el paquete básico restando alguno de los productos, por ejemplo emitir solo los sellos.

A la espera de sus respuestas, se despide cordialmente,

[cid:image001.png@01CE2653.8A3A7130]

JACQUELINE POCH SALVO

Jefe

Oficina de Partes, Archivo General e Informaciones

Fono: (56-2) 26751802

jacquelinepoch@cde.cl<mailto:jacquelinepoch@cde.cl>

Agustinas N°1687, Santiago-Chile

www.cde.cl<http://www.cde.cl/>

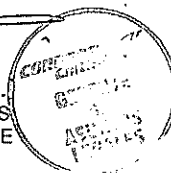


CERTIFICADO

La Empresa de Correos de Chile es una empresa del Estado, creada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 10 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, de fecha 24 de Diciembre de 1981 y publicado en el diario oficial el 30 de Enero de 1982.

Según lo establece el Decreto N° 1082 de 1971, la Empresa de Correos de Chile es la encargada de la comercialización de sellos y demás especies filatélicas a nivel nacional y para el extranjero, constituyéndose en el único proveedor de tales servicios en el país.

MARIA ANGELICA ROHART B.
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE



Señores:
Consejo de Defensa del Estado
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarles, y de acuerdo a lo solicitado, adjunto a Ustedes cotización de la emisión postal "120 años", compuesta por 1 sello:

El valor de financiamiento es de **\$6.900.000** y tiene las siguientes características:

Cantidad de Sellos: Uno (1)

Formato: 48 mm de ancho X 36 mm de alto (la orientación puede variar)

Tirada: 50.000 ejemplares, a ponerse en circulación a lo largo de todo Chile.

Tiempo involucrado: 62 días hábiles

Esta cotización incluye:

- Diseño e impresión de sellos en Casa de Moneda de Chile S.A.
- Diseño e impresión de folletos (dípticos) y sobres de primer día de emisión.
- Diseño y confección de matasellos para la Ceremonia de Lanzamiento.
- Entrega de **1000 sobres de primer día de emisión**, valorizados a precio de venta público, los cuales pueden ser utilizados para cursar correspondencia tanto nacional como internacional, sin incorporar más franqueo.
- Entrega de **100 carpetas de ceremonia**, valorizadas a precio de venta público, que reúnen en su interior todas las piezas desarrolladas y que además, sirven de regalo corporativo.
- Sellos costeados a valor facial, correspondientes al saldo restante del monto pagado.
- Entrega de carpetas adicionales para la "Ceremonia de Lanzamiento y Matasellado" de la emisión postal (el **costo** de dicha ceremonia es de cargo del cliente).
- Entrega de 2.000 folletos alusivos a la emisión.

Esperando una favorable acogida, le saluda cordialmente,

Ljubica Günther S.
JEFE DEPARTAMENTO DE FILATELIA
CORREOSCHILE

Sub. Ítem Asig.

22 12 003

Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial

Son los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo.

Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes sólo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio correspondiente.

Comprende, además, otros gastos por causas netamente institucionales y excepcionales, que deban responder a una necesidad de exteriorización de la presencia del respectivo organismo.

Incluye, asimismo, gastos que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades u organizaciones públicas, privadas, de otros poderes del Estado, y/o con expertos y autoridades nacionales o extranjeras, que se efectúen en las Secretarías de Estado, con concurrencia de funcionarios y asesores cuando así lo determine la autoridad superior.

004 Intereses, Multas y Recargos

Son los gastos derivados de retrasos o incumplimiento de obligaciones, no incluidos en otros conceptos de gasto.

005 Derechos y Tasas

Son los gastos por concepto de pagos realizados en contrapartida a prestaciones obtenidas de un servicio, tales como gastos por derechos notariales, de registro, legalización de documentos y similares. Incluye las tasas municipales y otras que los organismos deban abonar en cumplimiento de sus funciones.

006 Contribuciones

Comprende el pago por el tributo que se aplica sobre el avalúo fiscal de las propiedades, determinado por el SII de acuerdo con las normas de la Ley Sobre Impuesto Territorial.

999 Otros

Son los gastos no considerados en otros ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible.

23

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

01

PRESTACIONES PREVISIONALES

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario.

También, se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnizaciones y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicio.

Considera las siguientes asignaciones:

001 **Jubilaciones, Pensiones y Montepíos**

002 **Bonificaciones**